



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

2572

Información pública relativa al "Proyecto de edificio de venta de tiques en la Colònia de Sant Jordi", que se tiene que ejecutar en la zona del puerto de la Colònia de Sant Jordi

Se hace público y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Islas Baleares, se somete al trámite de información pública el "Proyecto de edificio de venta de tiques en la Colònia de Sant Jordi", mediante este anuncio y por edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ses Salines, término municipal al que afecta el citado proyecto, así como en la página web <<http://www.portsib.es>>, por un plazo de veinte días desde el día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, para que las personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas puedan consultarlo y alegar lo que estimen procedente en relación al mismo.

El proyecto y la documentación obrante en el expediente podrán ser consultados en las oficinas de Puertos de les Islas Baleares (c/ Vicente Tofiño, 36, bajos, Coll d'en Rabassa, Palma) y en el Ayuntamiento de Ses Salines (Plaça Major, 1) los días y horas hábiles de oficina.

Palma, 27 de febrero de 2018

El vicepresidente ejecutivo de Puertos de las Islas Baleares

Francisco Javier Ramis Otazua

